



ANEXO "A"

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA DOCENTES DEL ÁREA DE COMPUTACIÓN AVANZADA.

Con la finalidad de cumplir con la normativa del Consejo de Educación Superior y del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación deben poseer Título de Cuarto Nivel, además deberá rendir un examen psicológico para ingresar como docente del Instituto.

PREGRADO:

- ING. EN SISTEMAS
- LCDO. EN CC.EE ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

POSGRADO:

- MAESTRÍA, EN DOCENCIA Y/O EN EL CAMPO DE LA INFORMÁTICA
- MAESTRÍA EN CUALQUIER ESPECIALIZACIÓN EN EL CAMPO INFORMÁTICO

CONOCIMIENTO AMPLIO:

- CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- EN EL CAMPO DE LA INFORMÁTICA, BASE DE DATOS, REDES, TELEMÁTICA
- TRAER FOTO ACTUALIZADA EN MAGNETICO, FORMATO JPG.



Carlos H. González G.
Coronel – E.M.C

JEFE DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA DE LA ESFORSE